



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

ACTA # 2 (dos) De la sesión extraordinaria de Ayuntamiento el día 16 de septiembre del 2024, celebrada en el recinto oficial que comprende la sala de Ayuntamiento en el Municipio de Santa Ana, Sonora, con fundamento en el artículo 65 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el C. Presidente Municipal Arq. Javier Francisco Moreno Dávila resuelve proponer los perfiles que ocuparán la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal, al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental (Contralor) y al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, siendo las diez horas con diez minutos del día en mención, se reunió el Ayuntamiento en pleno que regirá la Administración Municipal 2024-2027 el Secretario Municipal saliente Lic. José Ramón Ruiz Torres, da seguimiento al orden del día, como primer punto, realiza el pase de lista: Arq. Javier Francisco Moreno Dávila, Lic. Yovanna Esperanza Amezcuita Mendivil, Ing. Ildé Nazareth Moreno Díaz, Mtra. Andrea Guadalupe Carrizosa López, C. Manuel Alejandro Campos Moreno, Lic. Agustín Rodríguez Serrato y Lic. Mayra Alejandra Soto Coronado encontrándose todos presentes, hay quorum legal declarando el Presidente formalmente instalada la sesión. De continuidad con el punto 2 tras la solicitud del C. Presidente Arq. Javier Francisco Moreno Dávila, se somete a consideración de la asamblea obviar el trámite de lectura del acta anterior por tratarse de una sesión solemne para la instalación del nuevo Ayuntamiento que comprende la Administración Municipal 2024-2027 y se da por aprobada. Punto numero 3 toma la palabra el C. Presidente Municipal Arq. Javier Francisco Moreno Dávila el cual tiene a bien proponer al C. Francisco Javier Daniel Echeverría, para que ocupe el cargo de Secretario del Ayuntamiento para el periodo que comprende del 16 de septiembre de 2024 al 15 de septiembre de 2027, se somete a consideración del Ayuntamiento, el cual es aprobado por UNANIMIDAD, generándose el siguiente: **ACUERDO No: 1. (uno) Se aprueba la designación del C. Francisco Javier Daniel Echeverría, como Secretario Municipal para el periodo Administrativo 2024-2027. Anótese y Ejecútese.** De continuidad con los asuntos del orden del día el C. Presidente le toma la protesta de ley: ***"¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Secretario Municipal de este Ayuntamiento, mirando en todo por el bien y prosperidad de este Municipio"***, a lo que el C. Francisco Javier Daniel Echeverría contesta: ***"Si Protesto"***, nuevamente en uso de la voz el C. Presidente Municipal expresa: ***"Si no lo hicieréis así que el municipio os lo demande"***. Acto seguido el C. Presidente Municipal tiene a bien proponer a C. Luis Vea Machado para cubrir el puesto de Tesorero Municipal, para el periodo que comprende del 16 de septiembre de 2024 al 15 de septiembre de 2027. Se somete a consideración del Ayuntamiento,



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

resultando aprobado por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No. 2 (dos) Se aprueba la designación del C. Luis Vea Machado como Tesorero Municipal para el período Administrativo 2024-2027. Anótese y Ejecútese.** De continuidad con el desarrollo de la sesión el C. Presidente Municipal Arq. Javier Francisco Moreno Dávila tiene a bien proponer a la C. Aylin Alondra Navarro Cañez, para ocupar el puesto de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Para el período que comprende del 16 de septiembre de 2024 al 15 de septiembre de 2027. Se somete a consideración del Ayuntamiento, el cual es aprobado por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No. 3 (tres) Se aprueba la designación del C. Aylin Alondra Navarro Cañez como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para el período Administrativo 2024-2027. Anótese y Ejecútese.** De manera continua el C. Presidente Municipal después de exponer ante esta soberanía una terna de aspirantes a ocupar el cargo de Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se somete a votación de la asamblea resultando electo por UNANIMIDAD el C. Eduardo Urquijo Chávez, para cubrir el puesto de Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, durante el período que comprende del 16 de septiembre de 2024 al 15 de septiembre de 2027, generándose el **ACUERDO No. 4 (cuatro) Se aprueba la designación del C. Eduardo Urquijo Chávez, como Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para el período Administrativo 2024-2027 y se les toma la protesta debida a los funcionarios mencionados anteriormente.** Toma la palabra la doctora Eva Moncada García, como representante del Gobierno del Estado y dirige un mensaje a los funcionarios entrantes y demás asistentes en el recinto de Cabildo. Al no existir más puntos por tratar y de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día dieciséis de septiembre del año en curso se da por clausurada esta sesión extraordinaria, agradeciendo la presencia de los asistentes.



Arq. Javier Francisco Moreno Dávila

Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

Lic. Yovanna Esperanza Amezcuita Mendivil
Síndico Municipal

Ing. Ilde Nazareth Moreno Díaz
Primer Regidor

Mtra. Andrea Guadalupe Carrizoza López
Segundo Regidor

C. Manuel Alejandro Campos Moreno
Tercer Regidor

Lic. Agustín Rodríguez Serrato
Cuarto Regidor

Lic. Mayra Alejandra Soto Coronado
Quinto regidor

Prof. Fco. Javier Daniel Echeverría
Secretario Municipal